

HECHO ESENCIAL

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA  
Inscripción en el registro de valores N° 1.043

GGEN 0430

Santiago, 17 de octubre de 2023

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley N°18.045, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, y, encontrándome debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en adelante "La Araucana C.C.A.F.", por medio de la presente comunico a Ud., como hecho esencial, que el directorio ha acordado lo siguiente:

Que, con esta fecha y a solicitud de La Araucana C.C.A.F., Banco de Crédito e Inversiones en su calidad de representante de los tenedores de bonos de las Series F y G, todos emitidos por La Araucana, ha comunicado la dejar sin efecto de la junta de tenedores de bonos de ambas series originalmente citada para hoy 17 de octubre de 2023 a las 12:00 horas y ha convocado a nueva junta de tenedores de bonos de ambas series a celebrarse el día 2 de noviembre de 2023 a las 12:00 horas, por medios tecnológicos a través del link [juntatenedoreslaaraucana.evoting.cl](http://juntatenedoreslaaraucana.evoting.cl) que permitirán la participación y votación a distancia, sin perjuicio de que para efectos legales se fijó el domicilio de la reunión en calle Merced N° 472, piso 4, comuna y ciudad de Santiago.

Las materias a tratar en la mencionada junta se señalan en el aviso de citación publicado en la edición de hoy del Diario Financiero, que se adjunta a la presente comunicación.

Los siguientes avisos de citación serán publicados en el mismo diario los días 19 y 23 de octubre del presente.

Saluda atentamente a Ud.

FRANCISCO SEPÚLVEDA RAMIREZ  
Gerente General

GCP/FMM